

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Don Alonso Chamorro Es. Mayor y Mayor Antiquo del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y el oficio de hipoteca de ella y su partido de Lixiteles fue por su <sup>ra</sup> anterior otorgada en veinte y nueve de Diciembre de mill setecientos ochenta y tres, Don Joseph Ignacio Lopez de Libera Regidor por petuo de esta Ciudad como apoderado especial y comisionado nombrado por su mujer, D. Josefa Velazquez Minaya para otorgar su testam<sup>to</sup> y forma para el inventario Justiprecio y particion de sus bienes, y tambien como uno de sus Albaceas Testamentarias, Jurament. con su hermano Don Juan Manuel Lopez de Libera Prevendado de esta Real Audiencia tambien nombrado para el mismo efecto, vendieron a D. Joseph Mariana Regidor Decano de esta Ciudad para el pago de varias deudas que habian quedado contra los vienes de D.ña Remedios, y pagar el funeral Mi- van y entierro de la suya dicha, una Hacienda nombrada de la Penalesa en el Campo de esta Jurisdiccion, en precio (rebasado los Terrenos que sobre vi tenia) de noventa y siete mil nuevecientos quarenta y siete R. y medio de V. y para el saneam. y seguridad de la venta hipoteco el expresado D. Joseph Ignacio de Libera otra Hacienda de un campo de vienes de la misma Testamentaria, y se nombra de V. en dho Campo de Murcia, de tierras blancas, olivares, viñas y otros Arboles, Ca-

